



Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Distr. general
28 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes

Viena, 18 a 20 de noviembre de 2015

Tema 3 del programa provisional*

**Medidas prácticas para prevenir el tráfico ilícito de
migrantes y niños, en particular niños no acompañados,
como la expedición de visados al llegar al país, campañas
de información pública y sesiones de capacitación
sobre documentos fraudulentos**

**Medidas prácticas para prevenir el tráfico ilícito de
migrantes y niños, en particular niños no acompañados,
como la expedición de visados al llegar al país, campañas
de información pública y sesiones de capacitación sobre
documentos fraudulentos**

Nota de la Secretaría

Adición

IV. Instrumentos clave y recursos recomendados

Manual sobre la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes

El *Manual sobre la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes* ha sido concebido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para ayudar a los países a aplicar el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En el *Manual* se proporciona orientación, se presentan prácticas que podrían resultar útiles y se recomiendan recursos en esferas temáticas. En el módulo 9 se trata específicamente la cuestión de la prevención del tráfico ilícito de migrantes, con secciones especiales sobre controles fronterizos, seguridad y control de documentos, y examen de las causas

* CTOC/COP/WG.7/2015/1.



fundamentales. El módulo 10 versa sobre la creación de capacidad y la capacitación para prevenir el tráfico ilícito de migrantes y luchar contra este. Puede consultarse en:

www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/migrant-smuggling/toolkit-to-combat-smuggling-of-migrants.html.

Manual de capacitación básica sobre investigación y enjuiciamiento en materia de tráfico ilícito de migrantes

El *Manual de capacitación básica sobre investigación y enjuiciamiento en materia de tráfico ilícito de migrantes*, de la UNODC, es una guía práctica y un instrumento de capacitación para los profesionales de la justicia penal de todo el mundo. Los diversos módulos se han concebido para poder adaptarse a las necesidades de diferentes regiones y países y pueden servir de base para perfeccionar o complementar los programas de los institutos nacionales de capacitación.

El módulo 1 trata de los conceptos y categorías de tráfico ilícito de migrantes o conducta afín. Puede consultarse en:

www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/migrant-smuggling/electronic-basic-training-manual-on-investigating-and-prosecuting-smuggling-of-migrants.html.

Manual de capacitación a fondo sobre investigación y enjuiciamiento en materia de tráfico ilícito de migrantes (In-depth Training Manual on Investigating and Prosecuting the Smuggling of Migrants)

El *Manual de la UNODC de capacitación a fondo sobre investigación y enjuiciamiento en materia de tráfico ilícito de migrantes*, se basa en el *Manual de capacitación básica* y tiene por objeto promover una comprensión común de los conceptos pertinentes y alentar a los Estados partes a que sus enfoques se refuercen mutuamente al hacer frente al tráfico ilícito de migrantes, actividad que forma parte de la delincuencia organizada transnacional. En el manual se ofrece un enfoque práctico sobre la investigación y enjuiciamiento de los delitos de tráfico ilícito de migrantes, y se describen prácticas útiles que son pertinentes a todos los países de origen, tránsito o destino, independientemente de su ordenamiento jurídico. El módulo 1 tiene como objetivo la comprensión del tráfico ilícito de migrantes y la conducta afín, el módulo 2 contiene un análisis comparativo del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas y el módulo 3 se refiere a la detección del tráfico ilícito de migrantes. Puede consultarse en:

www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/migrant-smuggling/in-depth-training-manual-on-smuggling-of-migrants.html.

Marco de Acción Internacional para la Aplicación del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes

El Marco de Acción Internacional para la Aplicación del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes es un instrumento de asistencia técnica que tiene por objeto facilitar la aplicación efectiva del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes. El propósito del Marco de Acción Internacional es ayudar a los Estados partes y los agentes no estatales a detectar y corregir deficiencias en su respuesta al tráfico ilícito de migrantes, de conformidad con las normas internacionales.

Se recurre a los instrumentos internacionales, los compromisos políticos, las directrices y las mejores prácticas para elaborar un enfoque integral que permita prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes. El Marco de Acción Internacional consta de cuatro cuadros, que están relacionados con el enjuiciamiento (e investigación), la protección (y asistencia), la prevención y la cooperación (y coordinación). Puede consultarse en:

www.unodc.org/documents/human-trafficking/Migrant-Smuggling/Framework_for_Action_Smuggling_of_Migrants.pdf.

Ley Modelo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes

La Ley Modelo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes de la UNODC tiene por objetivo ayudar a los Estados a aplicar las disposiciones contenidas en el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes. Su finalidad es facilitar el examen y enmienda de la legislación vigente, así como la adopción de nuevas leyes, mediante disposiciones modelo sobre la tipificación del delito de tráfico ilícito de migrantes; la protección de los migrantes objetos de tráfico ilícito y la asistencia a estos; la cooperación y coordinación entre organismos; la cooperación en materia de tráfico ilícito de migrantes por mar; y los procesos relativos al retorno de los migrantes objeto de tráfico ilícito. Puede consultarse en:

www.unodc.org/documents/human-trafficking/Model_Law_SOM_S_ebook_V1052718.pdf.

Guías legislativas para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos

Las *Guías legislativas para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos* son una publicación que tiene como propósito principal ayudar a los Estados que deseen ratificar y aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Puede consultarse en:

www.unodc.org/unodc/en/treaties/CTOC/legislative-guide.html#_Full_Version_2.

Guía para la evaluación de la respuesta de la justicia penal ante el tráfico ilícito de migrantes (Assessment Guide to the Criminal Justice Response to the Smuggling of Migrants)

La *Guía para la evaluación de la respuesta de la justicia penal al tráfico ilícito de migrantes*, preparada por la UNODC, consiste en un conjunto de medidas normalizadas y con referencias cruzadas, concebido para que los funcionarios de inmigración, de aduanas y de los organismos encargados de hacer cumplir la ley de cada gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones, sectores y personas puedan realizar evaluaciones amplias de sus sistemas nacionales, determinar las esferas en que se necesita asistencia técnica, prestar asistencia a los organismos para formular intervenciones que incorporen reglas y normas internacionales en materia de prevención y eliminación del tráfico ilícito de migrantes; y prestar ayuda para la capacitación en estas cuestiones.

El capítulo X se centra en los documentos de identidad y de viaje y el capítulo XII se refiere a la prevención y la sensibilización. Puede consultarse en:

www.unodc.org/documents/human-trafficking/Migrant-Smuggling/UNODC_2012_Assessment_Guide_to_the_Criminal_Justice_Response_to_the_Smuggling_of_Migrants-EN.pdf.

Directorio de Organismos Nacionales Competentes

Esta base de datos ofrece la información de contacto de las autoridades nacionales competentes de más de 150 Estados o territorios dependientes que se ha facilitado a la UNODC, e incluye información sobre los procedimientos específicos que han de seguirse en los casos urgentes. Actualmente, el Directorio contiene la información de contacto de más de 600 autoridades nacionales competentes, organizadas en categorías temáticas: extradición, asistencia judicial recíproca, tráfico ilícito por mar y tráfico ilícito de migrantes por mar. Puede consultarse en:

www.unodc.org/compauth_dct/en/index.html.

Documento temático sobre la corrupción y el contrabando de migrantes (*Issue paper: corruption and the smuggling of migrants*)

Este documento temático de la UNODC tiene por objeto ayudar a las autoridades normativas y a los profesionales en la prevención y en la lucha contra la corrupción relacionada con las operaciones de tráfico ilícito de migrantes. En el documento no se examinan todas las prácticas eficaces de prevención del tráfico ilícito de migrantes, dado que esto ya se ha hecho en otras publicaciones de la UNODC. En cambio, trata más específicamente de la prevención de las actividades de corrupción que facilitan el tráfico ilícito de migrantes o frustran las iniciativas para darle una respuesta.

En el documento se examinan los datos disponibles sobre los vínculos que existen entre la corrupción y el tráfico ilícito de migrantes, en particular datos sobre la forma en que la corrupción facilita el tráfico ilícito de migrantes y socava los intentos de controlarlo. En él se examinan distintas formas de corrupción relacionadas con el tráfico ilícito de migrantes en los sectores público y privado y se dan ejemplos de casos de tráfico ilícito de migrantes relacionados con la corrupción. Puede consultarse en:

www.unodc.org/documents/human-trafficking/2013/The_Role_Of_Corruption_in_the_Smuggling_of_Migrants_Issue_Paper_UNODC_2013.pdf.

Documento temático sobre el tráfico ilícito de migrantes por mar (*Issue paper: smuggling of migrants by sea*)

Este documento temático de la UNODC se elaboró con el fin de recoger la experiencia adquirida en los distintos países de origen, tránsito y destino a fin de fomentar una mayor comprensión del problema y las dificultades de la lucha contra este.

Los objetivos generales del documento temático son ofrecer una perspectiva global sobre la cuestión del tráfico ilícito de migrantes por mar, examinar el marco en el que se aborda y los principales desafíos que le son inherentes y recomendar medidas

concretas que pueden adoptarse para reforzar la respuesta a la cuestión. Puede consultarse en:

www.unodc.org/documents/human-trafficking/Migrant-Smuggling/Issue-Papers/Issue_Paper_-_Smuggling_of_Migrants_by_Sea.pdf.

Documento temático de la UNODC sobre el tráfico ilícito de migrantes por aire
(*UNODC Issue paper: Migrant smuggling by air*)

Este documento temático de la UNODC es resultado de la reunión de un grupo de expertos celebrada en Viena en diciembre de 2009, en la que participaron profesionales especializados de todo el mundo.

En el documento se analiza el *modus operandi* particular del tráfico ilícito de migrantes por aire y se hace referencia a los diversos retos inherentes a la tarea de hacerle frente. En él también se formulan algunas recomendaciones sobre el fortalecimiento y la coordinación de la respuesta a esta cuestión. Puede consultarse en:

www.unodc.org/documents/human-trafficking/Migrant-Smuggling/Issue-Papers/Issue_Paper_-_Migrant_Smuggling_by_Air.pdf.

Programa introductorio de capacitación y guía de capacitación sobre el examen de documentos de seguridad (*Introduction to security document examination: training programme and trainers' guide*)

La UNODC publicó el programa de capacitación por módulos de conformidad con la resolución 5/3 de la Conferencia, a fin de ayudar a los Estados partes en sus iniciativas para fortalecer la integridad y la seguridad de los documentos de viaje y de identidad y de promover la cooperación entre ellos con el objetivo de poner freno al uso indebido de documentos de viaje o de identidad. Expertos y organizaciones asociadas contribuyeron a la elaboración de este instrumento, cuyo objetivo es ayudar a los Estados a: a) crear conciencia acerca del uso de documentos de identidad fraudulentos; b) aumentar los conocimientos sobre la fabricación legítima de documentos de identidad; c) establecer metodologías para examinar y reconocer documentos de identidad falsos; d) establecer metodologías para detectar documentos auténticos utilizados de forma fraudulenta; e) determinar los conocimientos elementales de examen forense de documentos que están relacionados con la fabricación de estos y con la forma de falsificarlos; y f) incorporar los conceptos presentados en un programa de capacitación flexible y modular. Se puede obtener previa solicitud. Véase:

www.unodc.org/unodc/en/scientists/publications-crime-prevention.html.

Guía para el desarrollo de la capacidad de examen forense de documentos

La Guía está destinada a su utilización por funcionarios de los países donantes y países destinatarios en su labor encaminada a concebir, establecer y reforzar servicios de examen forense de documentos y difusión de datos de inteligencia. Se ha procurado presentar un enfoque integral de la labor de examen de documentos, que comprende los de identidad y seguridad, así como los que carecen de dispositivos de seguridad. La Guía tiene por objeto prestar asistencia práctica para crear o mejorar la capacidad de examen forense de documentos en dos

categorías de proveedores de servicios: a) los organismos de inmigración y de control de fronteras y b) los laboratorios de ciencias forenses. Abarca el desarrollo de la infraestructura en varios niveles, desde el básico hasta el avanzado. La Guía no debe utilizarse como una simple lista de verificación del equipo y los materiales que deben obtenerse, sino como una herramienta para desarrollar la capacidad en materia de examen de documentos. La Guía complementa el manual de la UNODC titulado *Staff skill requirements and equipment recommendations for forensic science laboratories*, que abarca todas las disciplinas forenses y contiene información más pormenorizada sobre el examen de documentos. Puede consultarse en:

www.unodc.org/documents/scientific/Forensic_Document_Examination_Capacity.pdf.

Conocimientos técnicos necesarios del personal y recomendaciones en materia de equipo para los laboratorios de ciencias forenses (*Staff skill requirements and equipment recommendations for forensic science laboratories*)

Este manual consta de tres partes, dos anexos y una bibliografía. Su finalidad es servir de lista de verificación que ofrezca orientación sobre la preparación del personal, las necesidades de capacitación, el equipo y los accesorios necesarios para establecer, mejorar o mantener servicios en uno o más campos (disciplinas) forenses. El manual se ha concebido para que el usuario pueda centrarse en los campos de la ciencia forense de su elección y solo utilizar las secciones correspondientes pertinentes. Puede consultarse en:

www.unodc.org/documents/scientific/Ebook_STNAR_02Rev1_E.pdf.

Anne T. Gallagher y Fiona David, *The International Law of Migrant Smuggling*

Este libro contiene un amplio y profundo análisis del tema del tráfico ilícito de migrantes. En él se describen las principales obligaciones jurídicas de los Estados con respecto a ese tráfico, incluidas las relacionadas con la penalización, la interceptación y el salvamento en el mar, la protección, la prevención, la detección y el retorno. Puede consultarse en:

www.cambridge.org/al/academic/subjects/law/human-rights/international-law-migrant-smuggling.